Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 3
		Versión 05	16-06-2014

ACTA DE TERMINACION

CONTRATO/CONVENIO: C N V 2 0 2 3 0 2 1 de fecha: 28-06-2023
*(dd/mm/aaaa)
(*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA/EJECUTOR	:	MUNICIPIO DE TOTA	
NIT ó C. C. Nº	:	800.012.635-0	
PARTE CONVENIENTE (Aplica para Convenios y cuando el ejecutor sea CORPOBOYCÁ)		N/A	
RUBRO PRESUPUESTAL	:	Servicios para la comunidad, sociales y personales/Uso eficiente del agua/R.B. Sobretasa - participación ambiental - Corporaciones Autónomas Regionales fuente contaduría	
CODIGO PRESUPUESTAL	:	2.3.2.02.02.009-32-3203-5-CAR_06-3203102-PA2023-06-02-1.3.3.3.01	
INTERVENTOR / SUPERVISOR	:	Por parte de Corpoboyacá: CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ del 21 de julio de 2023 al 03 de mayo de 2024 AMÍLCAR IVÁN PIÑA MONTAÑEZ del 03 de mayo de 2024 al 20 de junio de 2024 CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ del 20 de junio de 2024 hasta la fecha de liquidación del convenio Por parte del municipio de Tota: ANGIE YULIETH HUÉRFANO FONSECA del 21 de julio de 2023 al 31 de diciembre de 2023 DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO el 01 de enero de 2024 JOHAN SEBASTIÁN GUALDRÓN RIAÑO del 02 de enero de 2024 hasta la fecha de liquidación del convenio.	
OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS, ENTRE CORPOBOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE TOTA, PARA GARANTIZAR LOS RECURSOS NECESARIOS QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE USO EFICIENTE, AHORRO DEL AGUA Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO", EN MARCO DE LA LÍNEA DEL PLAN DE ACCIÓN "CONSERVACIÓN , RESPETO Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA" EN EL PROGRAMA "GESTIÓN INTEGRAL DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS" EN EL PROYECTO "USO EFICIENTE DEL AGUA" DE LA SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y GESTIÓN AMBIENTAL			
DURACION	:	CUATRO(4) MESES A PARTIR DE LA FIRMA DEL FGC-03 ACTA DE INICIACIÓN	
VALOR INICIAL	:	El valor total del convenio será por la suma de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS ($236.518.607), incluido los impuestos y demás gastos a que haya lugar, LOS CUALES SE DISCRIMINAN ASÍ: CORPOBOYACÁ APORTARÁ en efectivo la suma de CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS soportado en certificado de disponibilidad PRESUPUESTAL No. 2023001021 de fecha 28 de junio de 2023 por valor de ($176.876.453) EL MUNICIPIO DE TOTA aportará en especie la suma de Cincuenta Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS (59.642.154), soportado en el Certificado de Cofinanciación emitido por el municipio.	
FECHA DE INICIACIÓN	:	21 de julio de 2023	
FECHA DE TERMINACIÓN	:	20 de noviembre de 2023	
FORMA DE PAGO: DESEMBOLSO DE RECURSOS: La Corporación Autónoma Regional de Boyacá - CORPOBOYACÁ efectuará los siguientes			

desembolsos, previa presentación de factura y suscripción del formato de pagos únicos recibidos y pagos parciales de bienes y servicios Formato FRF-18 por parte del supervisor designado por la entidad, certificación bancaria con número de cuenta activa y a nombre del convenio y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda.

PRIMER DESEMBOLSO: Correspondiente al 20% de los recursos aportados por CORPOBOYACÁ, previa presentación de los siguientes requisitos: firma y legalización del convenio, aprobación de garantías, certificado de cuenta bancaria a nombre del presente convenio, para el mismo, suscripción de acta de inicio, entrega del cronograma, plan operativo y de inversiones de las actividades a desarrollar durante la ejecución de todo el convenio con la respectiva aprobación por parte del COMITÉ TÉCNICO.

SEGUNDO DESEMBOLSO: Correspondiente al 30% de los recursos aportados por CORPOBOYACÁ, previa presentación de actas e informe de supervisor para pago en formato FRF-18, clausulado y acta de inicio de los contratos derivados del convenio y demás documentos requeridos por el supervisor y/o la entidad.

TERCERA DESEMBOLSO: Correspondiente al 40% de los recursos aportados por CORPOBOYACÁ, con la entrega y aprobación del 70% de ejecución física y financiera de las actividades programadas ejecutadas, las cuales se deben acompañar de informe y los respectivos anexos de evidencia; suscripción del formato de pagos únicos recibidos y pagos parciales de bienes y servicios Formato FRF-18 por parte del supervisor designado por la entidad, certificación bancaria con número de cuenta activa a nombre del convenio interadministrativo y constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales según corresponda.

UN ÚLTIMO DESEMBOLSO: Correspondiente al 10% de los recursos aportados por CORPOBOYACA, que se realizará previa entrega de los productos finales, los cuales se deberán acompañar de:

1. Informe final técnico, administrativo, legal, económico, financiero y ambiental con los respectivos soportes presentado por el supervisor del municipio.
2. Actas de terminación y liquidación de los contratos derivados del convenio.
3. Documento donde se certifique la ejecución de la contrapartida del Municipio.
4. Certificación de supervisión por parte del municipio en la cual señale cumplimiento de las obligaciones adquiridas con ocasión al convenio, adjuntando el respectivo cuadro junto con la descripción de su cumplimiento y respectivo soporte documental.
5. Certificado de rendimiento financieros según corresponda
6. Pólizas actualizadas y debidamente aprobadas
7. Informe de supervisor para pago formato FRF-18.
8. Acta de terminación y/o liquidación del convenio según aplique.
9. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal según corresponda.

PARÁGRAFO PRIMERO: Los anteriores documentos deberán contar con la aprobación de CORPOBOYACÁ y se deberán adjuntar a la respectiva factura o cuenta de cobro. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o cuenta de cobro se entenderá como no presentada.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

VALOR ADICION	:	N/A
VALOR TOTAL *	:	N/A
PLAZO ADICIONADO	:	SIETE (07) MESES
PLAZO TOTAL **	:	ONCE (11) MESES
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	Trece (13) días. Del 19 al 31 de enero de 2024
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	N/A
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	ONCE (11) MESES
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	:	02 de julio de 2024
OBSERVACIONES: El municipio dio cumplimiento al convenio. Se encuentra en revisión del informe final del convenio.		

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición

** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
*** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los 02 días del mes de julio de 2024, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por terminado el Contrato __, Convenio X (Marque con una X según aplique)

DIANA ELIZABETH RIAÑO CHAPARRO
ALCALDESA MUNICIPIO DE TOTA
C.C. No. 46.384.949 de Sogamoso

CARMEN PATRICIA SÁNCHEZ HENRÍQUEZ
Supervisora CORPOBOYACÁ
C.C. No. 46.362.157 de Sogamoso

JOHAN SEBASTIÁN GUALDRÓN RIAÑO
Supervisor Municipio de Tota
C.C. No.1.058.461.657